



INFORME SSPyG- N°: 0123-20

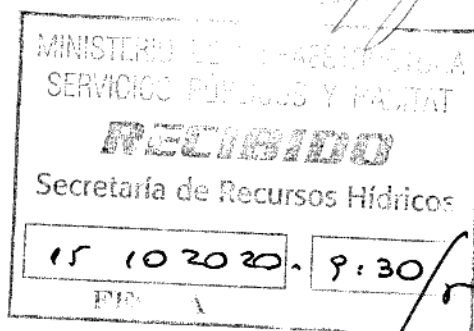
Ref.: Expte. N° 02001-0049476-5 Camara de
Diputados. s/al PE interceda ante PEN, p/apertura
compuertas de represas a Brasil y Paraguay

En respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados en fs 1, le informamos , con respecto al Item A, se solicitó a Recursos Hídricos de la Nación, para que interceda a fin de generar un plan para operar las compuertas del vecino país con el objetivo de aumentar los caudales del Río Paraná en este período de sequía. Esta tramitación la llevo adelante la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, en los meses anteriores obteniendo respuestas favorables a dicho pedido.

Con respecto al Inciso B, estas actividades fueron planteadas en la CIC-Plata donde la provincia recomendó llevar adelante un Plan de acciones ante Emergencias en períodos de sequía. Con respecto a Inciso C, dentro del COHIFE mas precisamente en la comisión de Aguas Subterráneas, se están gestionando el manejo de dichas aguas con los profesionales de las áreas técnicas respectivas de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Oficie de atenta nota.

**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y GESTION, 21 de Setiembre de 2020**





Santa Fe, 15 de Octubre de 2020.-



INFORME N°: 901/20

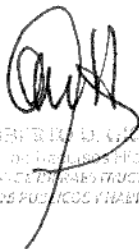
EXPEDIENTE N°: 02001-0049476-5

INICIADOR: Cámara de Diputados de la Provincia.

REFERENCIA: Nota N° 30081 Solicita al PE que interceda ante el PEN a los efectos de instar a Brasil y Paraguay la reapertura de compuertas de sus represas.

Conforme con lo actuado, se elevan las presentes a la SECRETARÍA PRIVADA MISPYH, a los fines de que de compartir el criterio se formalice la respuesta a la CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

Oficie de atenta nota de remisión.



DR. ROBERTO GLORIA
Secretario de Recursos Hídricos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Expte: 02001-0049476-5

Ref.: Nota 30081 solicita al PE que interceda ante el PEN a los efectos de instar a Brasil y Paraguay la reapertura de compuertas de sus represas

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 24843/20 y habiendo tomado conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Recursos Hídricos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe



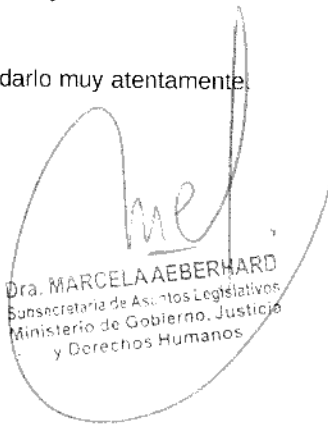
NOTA N.º = 19377

Santa Fe 28 de septiembre 2021
Referencia: Expte Nro.02001-0049476-5

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias.
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a los proyectos de comunicación aprobados bajo el N° 38627 y N.º 38722 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos